

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

(2 8 JUN 2021)

"Por el cual se efectúa un TRASLADO en el Presupuesto de Gastos de la ESE Hospital Universitario de La Samaritana para la Vigencia Fiscal 2021"

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante Resolución No. 237 de Diciembre 11 de 2020 del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "Confiscun" aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana para la vigencia fiscal 2021, por la suma DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$219.371.989.504.00) MCTE, el cual fue desagregado y liquidado mediante Resolución No. 517 de Diciembre 23 de 2020 emanada por la Gerencia del Hospital y refrendado por el Acuerdo No. 041 de Diciembre 29 de 2020 de la Junta Directiva del Hospital.
- Que mediante Acuerdo No. 003 de 2021 aprobado por la Junta Directiva, se efectuó modificación al presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2021, quedando aprobado en el presupuesto de Ingresos y Gastos la suma de \$257.827.531.198.oo.
- 3. Que según proyección realizada de los gastos, se estableció que existen saldos que presentan apropiación disponible que son susceptibles de contracreditar, en el rubro 220041 Impresos y Publicaciones para Bogotá por la suma de \$60.000.000, 220042 Impresos y Publicaciones-UF Zipa \$9.500.000 y 220043 Impresos y Publicaciones-Regional de Zipaquirá \$15.000.000. Recursos que se encuentran disponibles según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 845 de Junio 11 de 2021 expedido por el Director Financiero por valor de \$247.722.000.
- 4. Que con los recursos del Contracrédito del considerando No. 4, se hace necesario acreditar en el rubro 230021 Impuestos, Tasas, Multas y contribuciones-Hus \$15.000.000, 343001 Cuota Auditaje-Hus \$45.000.000, 343002 Cuota Auditaje-UF Zipa \$9.500.000 y 343003 Cuota Auditaje-Regional Zipa \$15.000.000, de acuerdo a la proyección de necesidades para el pago de

impuestos, tasas y para realizar el pago a la Supersalud por ejercer la inspección, vigilancia y control respecto a los actores del sistema de seguridad social en salud.

- Que de acuerdo con el artículo 132 de la Ordenanza 227 de 2014, "Las modificaciones que no afecten el valor total de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, serán aprobadas por la Junta Directiva.
- 6. Que la presente modificación cuenta con previo concepto favorable por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

De Conformidad a los considerandos anteriores la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$84.500.000) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	84.500.000
20000	GASTOS GENERALES	84.500.000
22000	Adquisición de Servicios	84.500.000
22004	Impresos y publicaciones	84.500.000
220041	Impresos y publicaciones-Hus	60.000.000
220042	Impresos y publicaciones-UF Zipa	9.500.000
220043	Impresos y publicaciones-Regional Zipa	15,000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	84.500.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	60,000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - UF Zipa	9.500.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Regional Zipa	15.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$84.500.000) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
Α	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	84.500.000
20000	GASTOS GENERALES	15.000.000
23000	Impuestos, Tasas, Multas y contribuciones	15.000.000

PAG	TNIA	3
rag	1117/	J

23002	Impuestos, Tasas, Multas y contribuciones	15.000.000
230021	Impuestos, Tasas, Multas y contribuciones-Hus	15.000.000
30000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.500.000
34000	OtrasTransferencias	69.500.000
34300	Cuota Auditaje	69.500.000
343001	Cuota Auditaje-Hus	45.000.000
343002	Cuota Auditaje-UF Zipa	9.500.000
343003	Cuota Auditaje-Regional Zipa	15.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	84.500.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	60.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - UF Zipa	9.500.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Regional Zipa	15.00 0 .000

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE, 2 8 JUN 2021

Dr. GILBERTO ALVAREZ URIBE Presidente Junta Directiva

Dr. EDGAR/SILVIO SANCHEZ VILLEGAS

Secretario Junta Directiva

Proyecto: Jairo Ricardo A.-Prof.en misión presupuesto Revisó: José Jaime Pinzón R. (Director Financiero